

A) En cuanto a la comida:

- La comida se elabora diariamente y con productos frescos en la cocina del colegio.
- 1º plato: Se servirá un mínimo de una cacilla.
- 2º plato: Se servirá una pieza como mínimo (carne o pescado), y una cacilla (guiso)
- Postre: 3 días a la semana fruta y dos días lácteo.
- Se podrá **repetir** del plato o postre (no lácteo), siempre que haya comido bien el anterior.
- Todos los alumnos deben probar siempre lo servido, siendo recomendable **terminarlo**.
- En cada momento, el monitor/a juzgará oportuno el modificar estas normas de forma excepcional.

B) Los alumnos

- Estarán en el comedor del edificio del centro infantil, los alumnos desde 1º infantil hasta 1º de primaria, para mantener el mismo sistema organizativo para los grupos estables de convivencia.
- Los alumnos que acudan al comedor abandonarán el aula junto con el resto de compañeros a la hora programada, utilizando los accesos y zonas habilitadas para cada curso y serán recogidos por la monitora de comedor asignada a cada grupo de convivencia, quien les llevará al comedor y les sentará en la mesa/as asignada/s a su grupo.
- Los alumnos de primero de primaria saldrán igualmente con el resto de sus compañeros y serán trasladados al comedor de infantil por sus monitoras correspondientes y allí tendrán su servicio de comedor.
- Los alumnos saldrán del aula con las manos lavadas/higienizadas y su mascarilla puesta.
- COMEDOR:
 - Cada alumno/a tendrá su lugar dentro de su grupo de convivencia y mantendremos la separación necesaria (mínimo 1,5 metros) entre los diferentes grupos de convivencia para así evitar la interacción entre los diferentes grupos.
 - Los alumnos tendrán una percha con su foto donde estará su baby de comedor y una bolsa exclusiva para él donde dejar su mascarilla.
 - Una vez sentados en su mesa y antes de comer, se les higienizará nuevamente las manos así como después de comer y en la entrada al aula.
 - La monitora de su grupo de convivencia será la única que manipule los utensilios comunes con las manos debidamente higienizadas.
 - Se han previsto turnos de comida *si fueran necesarios* y habrá un intervalo entre turno y turno para limpiar-desinfectar y ventilar el comedor.
 - Cada curso tendrá una monitora asignada, la cual estará siempre con ese grupo, tanto en el comedor como en el patio.
 - Los baños del comedor estarán divididos y señalizados para que cada grupo utilice el baño designado.
 - Los productos que se utilizan tanto para la desinfección del comedor como la higienización de manos, son productos dentro del listado de productos autorizados por el ministerio de sanidad.
 - La higiene dental se suspende temporalmente al considerarse un factor de riesgo.
- TIEMPO DE DESCANSO:
 - El grupo de convivencia abandonará el comedor a la vez y estará en el en el lugar designado para su grupo de convivencia. Los alumnos de primero de infantil dormirán siesta, también manteniendo su grupo estable de convivencia.
 - No está permitido traer cualquier objeto o material que puedan usar o compartir con otros compañeros como balones, cromos, juguetes, etc...
 - En caso de lluvia se les reguardará debajo de los soportales, en el patio cubierto de la escuela infantil, en su misma clase, en su misma mesa de comedor, en salas específicas para ellos en el edificio de la escuela infantil o en la sala roja si fuera necesario.
 - En el tiempo de descanso posterior al comedor, los diferentes grupos estables de convivencia rotarán entre los diferentes espacios en el mismo orden que lo hacen en el recreo.
 - Los alumnos que se hayan apuntado a las actividades de continuadores, serán recogidos por su monitor manteniendo su grupo estable de convivencia y dirigidos al lugar destinado para la realización de la actividad. Antes de empezar se higienizarán las manos y al finalizar también.

C) Los monitores

- El equipo de comedor estará formado este curso por los monitores necesarios para garantizar la atención, seguridad e higiene de los comensales, la persona encargada de la Administración en el centro y los jefes de estudios de Infantil y Primaria.
- Hay un coordinador por comedor y monitores responsables de cada nivel que se comunicarán a las familias.
- El equipo de comedor se reúne cuando es necesario, pero de forma habitual una vez a la semana para gestionar el funcionamiento del servicio de comedor y hacer los ajustes necesarios.
- Cada monitor/a estará pendiente en todo momento de los alumnos, ayudándoles, enseñándoles, corrigiendo con paciencia lo que no sepan hacer, especialmente a los que están bajo su cargo.
- Después de comer los monitores realizarán su tarea en el cuidado del tiempo de juego activo individual, estando distribuidos por sus grupos de convivencia en los espacios designados.
- A través de la plataforma, se comunicarán a los padres las incidencias que se consideren necesarias.
- En caso de problemas de disciplina e incumplimiento de las normativas de seguridad e higiene, cumplirán el protocolo acordado en este caso, con la Jefatura de estudios.
- Los alumnos apuntados de forma esporádica serán comunicados al coordinador de comedor desde secretaría.
- Los coordinadores de comedor comunicarán a los tutores las incidencias surgidas a lo largo del tiempo de comedor.

D) Los padres

- Deben aportar informes médicos sobre alergias o dietas especiales de sus hijos. Aunque su hijo sea usuario habitual de comedor, todos los cursos debe aportar el informe actualizado.
- Deben animar a sus hijos a cumplir las normas del comedor y participar del servicio contentos, facilitando así la labor de los monitores.
- Procurarán preparar para su hijo/a un almuerzo no demasiado abundante, que le impida comer bien.
- Ante cualquier duda en relación con el desarrollo del servicio, serán atendidos por los coordinadores en la menor brevedad posible a través del correo comedor@maristaslainmaculada.es
- Si su hijo no va a asistir al comedor, por cualquier motivo, deben comunicarlo en secretaría y/o a su tutor/a.
- Se solicita a los padres, por el bien de sus hijos, confianza y apoyo en el trabajo realizado por el equipo de comedor, tratando de avanzar en la educación de sus hijos en la misma dirección.
- El cobro del servicio de comedor se realizará como siempre a través de domiciliación bancaria y a mes vencido, excepto junio que se cobrará a finales de junio.